

# Mediación pedagógica desde las Escuelas de Padres en el colegio Emilio Cifuentes de la ciudad de Facatativá, Cundinamarca

Campo Elías López Rodríguez<sup>1</sup>

## Resumen

La Institución Educativa Municipal "Emilio Cifuentes" es un plantel de carácter público, ubicado en la ciudad de Facatativá, Cundinamarca, fundado hace 71 años, donde hoy por hoy se forman un total de 2.138 estudiantes caracterizados por pertenecer a estratos 1, 2 y 3 en su gran mayoría. Encontramos una comunidad educativa conformada por los estudiantes, docentes, directivos y Padres de familia, quienes actualmente buscan y realizan diferentes estrategias para mejorar la calidad tanto académica como convivencial de los estudiantes. Una de esas estrategias es la Escuela de Padres, la cual posee un gran impacto para la formación, no sólo de los niños y adolescentes, sino también de los padres y de la familia como primera institución de la sociedad.

**Palabras Clave:** escuela de padres, pedagogía, mediación, escuela - familia, comunidad educativa.

## Abstract

Municipal Educational Institution "Emilio Cifuentes" is a public school, located in the city of Facatativa, Cundinamarca, founded 71 years ago, where today a total of 2,138 students are being educated, characterized by belonging to levels 1, 2 and 3 mostly. We found a school community formed by students, teachers, principals and Parents, who are currently seeking and doing different strategies to improve the quality of both academic and convivial of the students. One of them is the Parents' School, which has a big impact on training, not only children and adolescents but also parents and Family as the first institution of society.

**Keywords:** school parents, education, mediation, school-family, community education.

1. Coordinador de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Sede Principal. celopez@uniminuto.edu

## Introducción

¿Qué son las escuelas de padres? Son un proceso educativo permanente que tiene por objeto ofrecer a los padres de familia oportunidades de participación en el conocimiento crítico de la realidad familiar para provocar un cambio de actitudes frente a la problemática familiar, pedagógica y social existente (Prieto, 1995). Las escuelas de padres crean espacios de aprendizaje en el que se reúnen un grupo de adultos con la pretensión de intercambiar experiencias para reflexionar de manera individual y/o colectiva y así reconocer formas útiles de educar a los jóvenes mejorando la interacción con ellos. Además las escuelas de padres deben ofrecer diversas herramientas que influyan en los factores propios de la formación desde la relación escuela – familia para la niñez y la adolescencia.

La conformación de las escuelas de padres en las instituciones educativas ha sido un proceso ha sido largo. Inicialmente la figura del padre era el de modelo que inspiraba la autoridad con la que se elaboraban ciertos principios y valores que debían ser reforzados en la escuela. Luego, cuando la escuela empezó a ser cuestionada por su metodología debido a que no se educaba para la participación, análisis y/o crítica sino para la formación exclusivamente académica sin importar la forma como se consiguiera, la estructura social se vio quebrantada e inició una época de transición en la que se procuró luchar a favor de la educación no solo como vía de capacitación sino para encontrar medios de participación; en este punto se logró identificar al educando como el principal agente de su educación, que el docente y el padre o madre deben ser mediadores del proceso más es el muchacho el que decide. Es allí donde surgen este tipo de escuelas como necesidad de que los padres sean parte del proceso educativo de sus hijos, de una manera más fervorosa y participativa.

En Colombia, la formación de las escuelas de padres ha tenido algunas variables debido a que esto se ha tomado como una práctica

dentro del proceso de aprendizaje de cuarenta años para acá. Fue el ICBF, quien inicio dicho proceso en 1973, cuando tomó a la escuela de padres como un proyecto de educación para la vida en familia teniendo como objetivo lograr la integración de la familia a la salud, educación, creación y participación comunitaria. En 1978 el MEN con el decreto 1419 buscó la aplicación de un proyecto de educación para Padres de Familia, en comunidades marginadas, con la meta de crear un conjunto planeado y organizado de actividades en el que participarán alumnos, maestros y la comunidad para el logro de fines y objetivos de la Educación. Ya en 1994 con la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios se vinculó a la escuela de padres como un proyecto pedagógico de obligatoriedad y participativo que busca establecer el servicio de orientación para la comunidad educativa y la realización de proyectos de interés común, esto lo podemos encontrar en el Decreto 1860, capítulo V, artículos 36 y 40.

## La escuela de padres en “el Emilio”

Ante las diferentes dificultades que se presentaban y que aún existen en el diario vivir en “el Emilio” con los estudiantes, desde los aspectos académicos y convivenciales, se comprendió que una de las estrategias para el mejoramiento de estas relaciones era el de establecer la Escuela de Padres buscando mejorar la comunicación intrafamiliar y a la vez con la comunidad educativa.

Desafortunadamente, la mayoría de proyectos son presentados por un lleno de requisitos, pero casi nunca son llevados a cabo. Esto se vio plasmado desde 1996 cuando algunos docentes tomaron las riendas de la Escuela de Padres, donde los proyectos quedaban en el papel para luego archivarlos. Para el mes de marzo de 2010 el proyecto fue planteado por Campo Elías López Rodríguez, y Guillermo Hernández Pinzón, docentes de la institución en la jornada mañana, quienes lo elaboraron y lo presentaron ante toda la comunidad educativa. De forma inmediata se inicio el proceso de convocatoria a los padres de familia para

los respectivos talleres los cuales fueron dictados en el plantel con una duración de dos horas por cada nivel.

A pesar de que los resultados fueron positivos y se viera la necesidad de seguir trabajando en esta dirección para continuar esta labor con éxito, los nuevos lineamientos de la Secretaría de Educación Municipal de Facatativá (aumento de la carga académica y disminución del personal docente), el proyecto no siguió adelante para el segundo semestre de 2011; sin embargo, la Asociación de Padres de Familia vio la necesidad de continuar con él, y se replanteó la alternativa de llevarlo a cabo en un horario nocturno para lo cual esta dependencia de la institución adelantó conversaciones con los docentes anteriormente citados, pues la Asociación cubrió los honorarios de éstos para seguir con el proyecto y no perder el proceso que se tenía con la Escuela de Padres. Durante el segundo semestre de 2010 se desarrollaron las demás capacitaciones con los padres de familia. Es así como se refleja el flagelo del inicio de los procesos de privatización en la escuela pública, los docentes se convierten en proveedores del plantel de un producto llamado “Escuela de Padres”, este servicio debería tener el patrocinio del estado, pero ahora no es así y quizás en un futuro no muy lejano será la familia quien pague por este servicio. La Escuela de Padres pasará de ser un servicio a la comunidad a ser un producto más en el mercado educativo.

Guillermo Hernández, Licenciado en Filosofía y docente del colegio Emilio Cifuentes, en entrevista realizada el 7 de septiembre de 2010, se expresaba de la siguiente manera: “Se alcanza a ver con la realización de estos talleres un mayor compromiso que a la vez redundará en beneficio de unas relaciones padres e hijos, haciendo que estos mejoren su desempeño académico y su nivel de convivencia tanto en la institución como en el hogar.” (Hernández, 2010).

### **Mediación Pedagógica**

Para cumplir con el acto educativo no solo es

necesario que los docentes, quienes dirigen esta función, posean ciertos conocimientos sino que además deben buscar la forma correcta para impartirlos. Para esto se justifica el uso de ciertas herramientas pedagógicas para que la transmisión de dichos conocimientos se haga de la mejor manera. Por otro lado, hoy en día, se hace necesario reconocer al estudiante en sus variadas facetas (académicas y disciplinarias) y características de su personalidad; es tratar de discernir, más que preparar clase sobre los temas y la forma como se deben dictar, de acuerdo a la caracterización del alumnado; es hacerlo partícipe activo del proceso de enseñanza – aprendizaje. “...enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción. Requiere no solo ser aprehendido por el profesor y los propios educandos, sino ser constantemente testimoniado, vivido.” (Freire, 2004).

Es cuando hacemos uso de esa palabra “disciplina”, ya sea académica o comportamentalmente, que debemos como docentes incluir la palabra mediación. Pero, ¿Qué significa la palabra mediación? Para Daniel Prieto, la mediación viene de mediar entre determinadas áreas del conocimiento y de la práctica y quienes están en situación de aprender algo de ellas (Prieto, 1995). Esto nos guía sobre cuáles pueden ser los alcances de la mediación como puente entre el conocimiento y la práctica cuando se tiene como meta aprender algo. La posición de Prieto se podría entender como una mediación académica en la que se busca dar solución a problemas estrictamente cognoscitivos. Sin embargo, los elementos convivenciales son de vital importancia en la didáctica, en la pedagogía y en la educación. Por ello en la mediación pedagógica se deben incluir estos dos factores (convivencia y academia) en pro de un equilibrio en la óptima mediación.

Philippe Merieu, habla sobre la importancia de la intervención de un adulto, como mediador, dentro del proceso formativo del niño: “El niño necesita, pues, ser acogido, necesita que haya adultos que le ayuden a estabilizar

progresivamente las capacidades mentales que le ayudarán a vivir en el mundo a adaptarse a las dificultades con que se encuentre y a construir el mismo, progresivamente sus propios saberes.” (Merieu, 1998).

Con esto, el autor pretende establecer que es necesario de la compañía de un adulto para que el niño logre adaptarse a las dificultades ya sean académicas o de convivencia para su propio progreso. Esa compañía que requiere el niño puede ser establecida por sus padres o por los adultos con quien conviva o por sus docentes en la escuela, y es allí donde la verdadera mediación pedagógica se debe cumplir, teniendo en cuenta los dos puntos de vista ya antes expuestos (académico - convivencial).

La relación pedagogía - realidad de los individuos es fundamental, desde el niño, quien desarrolla su propia personalidad desarrollándola con la ayuda de los docentes, hasta los adultos, que en escenarios no escolares, coactúan para lograr sus propios intereses. Mediar, entonces, es involucrarnos en dicho proceso encontrando el lazo que debe unir al contenido con el conocimiento y la práctica. Algunos docentes de la I.E.M. “Emilio Cifuentes” comentan: “La Mediación Pedagógica fomenta la participación de los padres de familia en la vida de los establecimientos educativos con miras a la conformación de la verdadera Comunidad Educativa.” (Hernández, 2010).

“Yo creo que la gran crisis de las instituciones está en que realmente nunca llegamos a conocer quiénes son verdaderamente nuestros estudiantes, cuál es su mundo. Todo es fragmentado, hacen falta más relaciones escuela – familia.” (Cruz, 2010). “La mediación pedagógica es fundamental, ya que es un puente de conciliación y ayuda para la solución de problemas o dificultades” (Pineda, 2010).

Desde las percepciones de estos docentes, se visualiza la importancia que tiene la mediación pedagógica en las instituciones educativas

para propiciar una idónea comunicación entre elementos fundamentales de la comunidad educativa como lo son la escuela y la familia. Esta comunicación debe fortalecer aquella Alianza como directriz del proceso de formación integral de los jóvenes, ya que están involucrados los dos escenarios, más relevantes, en el que se encuentran a diario los estudiantes.

### **Alianza escuela - familia**

Estas dos instituciones siempre estarán ligadas y supeditadas a una alianza invisible e intangible. Desde los tiempos de la modernidad - donde la Ilustración y el Enciclopedismo estimularon el pensamiento del hombre - se inició, dentro de los términos pedagógicos, una “Alianza” entre escuela y familia que hoy por hoy sigue vigente, en la que sus componentes han evolucionado en forma paralela. Actualmente, la alianza debe ser relevante en todos los entornos escolares, sin embargo, esta ha perdido su eje principal que debe ser el Estado. Este no identifica claramente su rumbo y, dentro de sus principales objetivos – por lo menos en nuestro país – no es la escuela. Ahora se vive en un modelo de mercado, la acción de la compra – venta es fehaciente en casi todas las acciones que se realizan en el diario vivir; esto hace que la sociedad genere aquel desprendimiento de los adultos hacia los menores, ellos pueden llegar a perjudicar los niveles de productividad de toda la sociedad y su cadena de consumo. Y entonces, ¿qué pasará con estos menores? ¿la educación se someterá definitivamente a una economía de mercado?

Lo que sí está claro es la transformación que actualmente sufren las instituciones educativas entre generadores de saberes a “empresas”, donde los clientes son las familias, y sus satisfacciones como protagonistas del consumo deben ser medidos realizando controles de calidad desde sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI’s), hasta las pruebas exigidas a los estudiantes, como por ejemplo el examen de estado para ingreso a la educación superior y/o las pruebas Saber.

Estas razones generan una división social en la escuela. En la actualidad existen los planteles para familias de clase alta, media y baja en forma independiente, ubicados geográficamente de una forma estratégica y acorde con la problemática macro de desigualdad que afronta el país. Aquí están los círculos viciosos de fracasos y triunfos medidos desde el dinero y a su vez, desde las idiosincrasias de las familias. Las personas producen imaginarios de fracaso en forma hereditaria en el hogar que son transmitidos a la escuela.

“Si tan sólo hubiera trabajado más duro cuando era niño; tan solo mis padres y mis maestros me hubieran obligado a trabajar más duro, no estaría donde estoy, no tendría este trabajo tan miserable, no tendría que hacer todo el tiempo lo que otros me ordenan. Pues bien, no voy a dejar que mis hijos cometan el mismo error. Quiero que sus maestros los obliguen a trabajar lo bastante duro para que puedan tener una vida mejor que la mía, y quiero que hagan cualquier cosa que tengan que hacer para lograrlo. Si tienen que golpear a los muchachos para hacerlos trabajar, tampoco me opongo.” (Holt, 1994).

Es ahí donde la escuela, como institución que hace parte del estado, debe conocer y comprender las facetas reales de la familia actual para poder encontrar en ella los elementos necesarios para sellar la alianza. “Si el dispositivo de alianza Escuela - Familia todavía se conserva es porque, a pesar del desprestigio de la educación escolar, la pedagogía le indica al educador “adaptarse”, “tolerar”, “comprender” las diferencias culturales de raza, etnia, historia, clase, género” (Narodowskin, 2004)

### **La percepción en “el Emilio”**

La labor del docente, además de transmitir conocimiento, es buscar las alternativas necesarias para que sean los mismos estudiantes quienes logren reconocer y construir su proyecto de vida para llevarlo a cabo. Por esta razón, es importante que los docentes reconozcan las situaciones apremiantes de los estudiantes para colaborar en su proceso

de formación, no solo partiendo de las experiencias buenas sino además de las complejas, ya que estas también pueden ser muy enriquecedoras. Desde lo anterior, es indispensable alcanzar el reconocimiento de las herramientas utilizadas desde la escuela para cumplir este fin, desde una simple charla con un alumno hasta las remisiones a orientación hacen parte de este proceso; uno de tantos instrumentos es la Escuela de Padres. Pero ¿reconocen los docentes la importancia de la Escuela de Padres?

En el colegio Emilio Cifuentes, luego de aplicar una entrevista a algunos docentes, se ha logrado visualizar que en su gran mayoría identifican la tarea de dichas escuelas como un punto de encuentro en el que se desarrollan talleres de reflexión, brindándoles la oportunidad de participación crítica de la realidad familiar, para procurar cambios de actitud frente a las diferentes problemáticas. Así mismo, los docentes tienen claro que las Escuelas de Padres son un proyecto institucional que pretende vincular a los padres en los procesos educativos de sus hijos iniciando desde la resolución de problemas en el hogar para una mejor interiorización de la realidad de cada una de las partes. “La Escuela de Padres debe ser el punto de encuentro del quehacer de la escuela y el mundo primario del joven, del niño, padres y maestros, -si se da un trabajo en equipo- todo resultaría más fácil. La Escuela de Padres sensibiliza sobre la importancia del acompañamiento de los padres a los hijos.” (Cruz, 2010).

Por otro lado, reconocen que el trabajo en este colegio es liderado por docentes y orientadores, así mismo, en su gran mayoría acepta que su labor en este aspecto ha sido mínima pero plantean el ideal de que sean los padres quienes dirijan sus propios talleres, en dichas escuelas, con el objetivo de buscar su capacitación y formación con la orientación de un especialista, debido a que son ellos mismos quienes reconocen por experiencia sus problemáticas y así mismo podrán trabajarlas.

Los docentes están seguros de que la media-

ción pedagógica no solo está implícita en la resolución de conflictos sino también en la ampliación de las dimensiones del ser: afectiva, constructiva, convivencial, académica y demás. La labor de educar es la construcción de ideales para convertir a los estudiantes en sujetos de desarrollo individual y colectivo. Resaltan que las mediaciones pedagógicas deben ser el origen de procesos dialécticos entre los actores de la comunidad educativa: docente-estudiante, padres-estudiantes, padres-docentes. Así, su labor es fundamental pues éste debe ser conocedor de las problemáticas presentes en los estudiantes respecto a la escuela y en los estudiantes respecto a la familia para que redunden en beneficios para la relación escuela - familia, convirtiéndose en puente entre el saber y el afecto en especial los directores de grupo.

Es importante no olvidar que las experiencias o vivencias de los estudiantes tienen una marcada influencia en la forma como se comportan en una situación determinada; es decir, sus problemas, aciertos o desaciertos son características claves en su proceso de formación, y es allí donde se debe estar preparado para reconocer sus falencias y si es necesario, trabajarlas a tiempo, para poder mediar.

### **Conclusiones**

El funcionamiento de la Escuela de Padres como un proyecto institucional necesita de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para la aplicación y desarrollo de las propuestas surgidas allí, como trabajo de mediación en la problemática familiar.

La mediación es un instrumento de valor, que busca intervenir entre dos o más individuos que presentan conflictos con el fin de resolver o limar una problemática; hoy en día, la mediación se ha tomado como un proceso en el que se entablan negociaciones para llegar a un acuerdo, en dicho proceso las partes deben tomar una actitud facilitadora en la que los involucrados lleguen a ciertos acuerdos por

consenso, ya que no se trata de que uno obtenga lo deseado y el otro pierda. Y una de las tareas de la Escuela de Padres es precisamente que se llegue al reconocimiento de cada uno de los integrantes de la familia, como personas con características específicas que deben respetarse siempre y cuando no vayan contra las de los demás.

Para terminar, los docentes deben valorar su tarea como sujetos que pueden reconocer las problemáticas de los alumnos ya que esto es parte fundamental del trabajo de mediación; al identificar aquellos estudiantes que pueden presentar problemas a causa de inconvenientes familiares, al estar con ellos gran cantidad de tiempo, se puede iniciar el proceso de aplicación de la mediación desde la Escuela de Padres.

### **Referencias**

Prieto, D. (1995): *Educar con sentido: apuntes para el aprendizaje*. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Buenos Aires.

Freire, P. (1997): *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI Editores, México.

Merieu, P. (1998). *Frankestein educador*. Laertes Educación, México.

Holt, J. (1994). *El fracaso de la Escuela*. Editorial Alianza, Madrid.

Narodowski, M. (2004): *Desencantos y desafíos de la escuela actual*. Editorial Edu-Causa, Buenos Aires.

Hernández, G. (2010): *Licenciado en Filosofía*. Docente del colegio Emilio Cifuentes. Entrevista realizada el 7 de septiembre de 2010.

Cruz, E. (2010): *Licenciado en Ciencias Sociales*. Docente del colegio Emilio Cifuentes. Entrevista realizada el 7 de septiembre de 2010.

Pineda, W. (2010): *Licenciado en Educación Artística*. Docente del colegio Emilio Cifuentes. Entrevista realizada el 7 de septiembre de 2010.

## Criterios de publicación; Desarrollo & Gestión

### Tipo de artículos, fechas y modalidad de recepción

El Comité Editorial de la Revista Desarrollo y Gestión de la FCE, en la perspectiva de contribuir a la consolidación de una comunidad académica, crítica y reflexiva, invita a investigadores, comunidad académica, empresarios y directivos de organizaciones a presentar sus artículos que den cuenta de los avances y/o resultados de trabajos de investigación aplicada y/o reflexión en las ciencias empresariales.

El propósito fundamental de esta revista es presentar a la comunidad académica y el público en general, los avances y/o resultados de estudios de las ciencias empresariales y otros, relacionados con el desarrollo social y humano.

A continuación se describen los parámetros a tener en cuenta:

- Elaborado en formato Word o RTF, en hojas tamaño carta.
- El texto deberá presentarse en letra arial 12, a espacio sencillo.
- Cada artículo debe tener no menos de 5 y no más de 18 cuartillas de extensión.
- Deben incluirse en cada artículo, al menos diez (10) referencias bibliográficas completas, siguiendo las normas APA.
- Anexar una breve reseña de la hoja de vida del autor o los autores.
- Debe enviarse resumen y palabras clave del artículo.
- El artículo debe ser enviado al correo electrónico:  
j g o m e z @ u n i m i n u t o . e d u o  
cleon@uniminuto.edu , en las fechas determinadas por el comité de investigación de la facultad.

Los artículos enviados para ser evaluados no pueden estar simultáneamente en proceso de evaluación en otra publicación.

### Evaluación de los artículos y proceso editorial

A la recepción de un artículo, el Comité de Investigaciones de la FCE, evalúa si este cumple con los requisitos básicos exigidos por la revista, así como su pertinencia para figurar en Desarrollo & Gestión. Posteriormente, todo artículo será sometido a la evaluación de un árbitro anónimo de la facultad. El resultado de las evaluaciones será comunicado al autor en un período inferior a un mes, a partir de la recepción del artículo.

Las observaciones de los evaluadores, deberán ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones al manuscrito deberán ser realizadas por el autor en un plazo máximo de 15 días. Luego de recibir el artículo modificado, pasará a corrección de estilo.

El Comité de Investigaciones de la FCE se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán, decisión que será comunicada al autor tan pronto ésta se conozca. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en los plazos indicados. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Durante el proceso de edición, los autores podrán ser consultados por el director para resolver las inquietudes existentes. Tanto en el proceso de evaluación como en el proceso de edición, el correo electrónico constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores.

### Indicaciones para los autores

Los autores recibirán dos ejemplares del número en el que participaron.

Los autores de los textos aceptados autorizan, mediante la firma del 'Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual', la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a UNIMINUTO, para incluir el texto en la Revista Desarrollo & Gestión (versión impresa y versión electrónica). En este mismo documento, los autores confirman que el texto es de su autoría y que en el mismo se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de que un artículo quisiera incluirse posteriormente en otra publicación, deberán señalarse claramente los datos de la publicación original en Desarrollo & Gestión, previa autorización solicitada a la dirección de la revista.

### Referencias

En todos los artículos de la Revista Desarrollo & Gestión se seguirá la metodología asumida por UNIMINUTO, a saber: las normas APA, para presentación y referenciación de trabajos escritos.